

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Jueves 6 de octubre de 2011 Sec. IV. Pág. 90143

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31927** SORIA

Edicto

Doña Ana Isabel Benito de los Mozos Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Soria.

Hago Saber: Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento de Extravío, Robo, Hurto de Documentos Al Portador 2000034/2011, seguido a instancias de Hermanos Revilla, S.A., contra Cámara de la Propiedad Urbana de Soria, sobre Pérdida de Fianzas Al Portador, constituidas ante dicha Cámara, números 15.754 por 1.202,02 euros, y 15.543 por 156,26 euros, respectivamente, habiéndose iniciado dicho procedimiento en virtud de la siguiente denuncia:

"Admitida a trámite la denuncia formulada por Hermanos Revilla, S.A., se dio traslado de la misma a la Cámara De La Propiedad Urbana De Soria.

De las alegaciones de los interesados y de las pruebas practicadas resulta acreditada la veracidad de la denuncia formulada, habiéndose dictado Auto, de fecha 28 de marzo de 2011, confirmando lo expuesto y acordando se publique inmediatamente la denuncia en el Boletín Oficial del Estado, llamando al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición."

Por el presente y en virtud de lo acordado en el Auto anteriormente referido se publica la denuncia reseñada a fin de llamar al tenedor del título objeto del procedimiento para que en el plazo de un mes pueda comparecer en el expediente y formular oposición.

En Soria a, 28 de julio de 2011.- El/ La Secretario.

ID: A110072889-1